





**SECRETARÍA**

**ACUERDO CON EL LIC. JORGE NUÑO LARA,  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

Ciudad de México, a 28 de junio de 2024.

Solicitud de Autorización:	Acuerdo:
 <p><b>Lic. Eréndira Valdivia Carrillo</b> Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COP-SICT)</p>	<p><b>SE AUTORIZA</b></p>
<p><b>Asunto:</b></p> <p>En cumplimiento a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 1º, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 27, fracción V de su Reglamento, se somete a la consideración y en su caso, autorización del Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la aplicación del documento actualizado de <b>POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (POBALINES).</b></p> <p>Las modificaciones para la actualización de dicho instrumento jurídico se analizaron por los miembros del COP-SICT, en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 25 de junio de 2024, siendo dictaminada procedente por unanimidad mediante acuerdo <b>No. COP-SICT/ORD/25/JUNIO/2024-03</b>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 27, fracción V de su Reglamento.</p>	 <p><b>LIC. JORGE NUÑO LARA</b> Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.</p>

